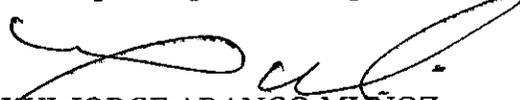


CONSTANCIA SECRETARIAL: Caucasia, agosto 23 de 2022. Informo señor Juez que en este asunto, el día 25 de julio de 2022, se recibió en el correo electrónico memorial por medio del cual la apoderada de la parte demandante se pronunció respecto a la imposibilidad que comparezca el presunto abuelo paterno del menor LIBANIEL ATENCIO SUCERQUÍA. Por lo anterior, solicita se continúe la realización de la prueba de ADN con la familia extensa que se citó para la primera diligencia de toma de muestra en vivos. Sírvase proveer.


YUL JORGE ARANGO MUÑOZ
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Caucasia (Ant.), veintitrés (23) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN NRO. 210

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD – FILIACIÓN.
DEMANDANTE : DORA MARÍA ATENCIO SUCERQUIA.
DEMANDADO : HEREDEROS DETERMINADOS DE LEONARDO JARAMILLO
ÁLVAREZ (JUDITH DE LA MISERICORDIA ÁLVAREZ,
ESNEIDER JARAMILLO ÁLVAREZ Y LADY MARYORI
JARAMILLO ÁLVAREZ) E INDETERMINADOS.
RADICADO : 05-154-31-84-001-2021-00132-00
RESUMEN : SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE TOMA DE MUESTRA
PARA PRUEBA DE ADN EN VIVOS POR SEGUNDA VEZ

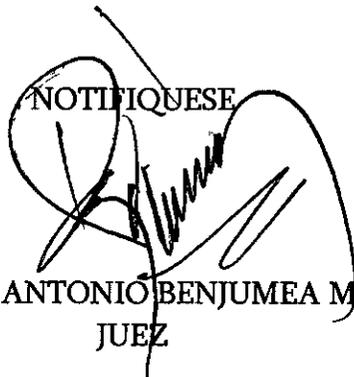
En atención a la constancia que antecede, y de acuerdo con la sugerencia realizada por el Laboratorio de IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia en oficio del 12 de julio de 2022 (fl. 165 y ss.), este despacho fija como fecha para llevar a cabo la recolección de las muestras de ADN, así: a la parte demandante: DORA MARÍA ATENCIO SUCERQUIA y su menor hijo LIBANIEL ATENCIO SUCERQUIA; a los hermanos de doble conjunción del fallecido LEONARDO JARAMILLO ÁLVAREZ: ESNEIDER JARAMILLO ÁLVAREZ, LADY MARYORI JARAMILLO ÁLVAREZ, SANDRA MILENA JARAMILLO ÁLVAREZ y YURLEY ELENA JARAMILLO ÁLVAREZ; para el día VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), diligencia que se realizará en las instalaciones de este Despacho Judicial y será atendida por el Laboratorio Clínico Maryory Escobar López, a cargo de la Bacterióloga DRA. MARYORY ESCOBAR LOPEZ, ubicado en la carrera 2 # 22-52, teléfono 8396495, email

jacemape@hotmail.com, el cual tiene convenio con IDENTIGEN de la Universidad de Antioquia.

Comuníquese lo anterior a IDENTIGEN y a la Bacterióloga DRA. MARYORY ESCOBAR LÓPEZ, ésta última a cargo de la toma de muestras de ADN. En igual sentido, a las partes involucradas quienes deberán comparecer a este despacho con su respectivo documento de identificación.

Se advertirá a la parte demandada sobre las consecuencias legales que conlleva la no comparecencia a la diligencia aquí programada.

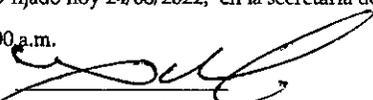
NOTIFIQUESE



ROBERTO ANTONIO BENJUMEA MEZA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE CAUCASIA ANT.

CERTIFICO: Que el presente auto fue notificado en
ESTADO N° 079 fijado hoy 24/08/2022, en la secretaría del
Juzgado a las 8:00 a.m.



La secretaria